

CIRCULAR No. 08 DE 2019

Para: Aspirantes Concurso de Méritos Público y Abierto de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia.

De: Comisión Nacional de Carrera Administrativa.

Asunto: Recalificación del componente de formación académica para la prueba de valoración de antecedentes, nueva publicación de listado de resultados de la prueba de valoración de antecedentes y modificación del calendario del proceso.

Fecha: 12 de septiembre de 2019

La Comisión Nacional de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia, en uso de las facultades legales que le confiere el literal b del artículo 5 de la Resolución No. 01 de 1999 de la CNCA, se permite comunicar a los aspirantes del Concurso de Méritos Público y Abierto de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia de los años 2018 y 2019 que, luego de una verificación de consistencia de los resultados publicados el 21 de julio y 13 de agosto para la etapa de “valoración de antecedentes” frente a la norma, y atendiendo las solicitudes de los Comités de Carrera Administrativa de cada una de las Sedes de la Universidad, se encontró que el algoritmo utilizado para evaluar el componente de formación académica, no se ajusta con precisión a los términos de la reglamentación del concurso.

En razón a la responsabilidad institucional, así como la ética y transparencia que deben fundamentar el mérito en los procesos de selección, se ha solicitado al operador técnico del concurso (Facultades de Ciencias Humanas y de Derecho, Ciencias Políticas Sociales de la Sede Bogotá), aplicar de manera estricta la reglamentación del Concurso de Méritos Público y Abierto de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia de los años 2018 y 2019.

Por lo anterior, y para garantizar la observancia de los principios de igualdad y mérito, es necesario recalificar y ajustar el componente de formación académica, teniendo en cuenta la literalidad del parágrafo 2 del artículo 33 de la Resolución 076 de 2018 y, en consecuencia, publicar un listado actualizado correspondiente a la prueba de valoración de antecedentes.

Frente a estos resultados los concursantes tendrán la oportunidad de presentar reclamaciones mediante la plataforma web del concurso

(<https://concabiertoca2018.unal.edu.co> y <https://concabiertoca2019.unal.edu.co>), dentro de los dos días hábiles siguientes a su publicación.

Respecto a las Pruebas de Competencias Comportamentales, es importante precisar que continuarán su curso y se dará respuesta a las reclamaciones que fueron presentadas por los aspirantes en las fechas previamente establecidas para el efecto.

Para estos efectos, se comunica a continuación el cambio del calendario, el cual se modifica así:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha final
Publicación nuevo listado de resultados de la prueba de valoración de antecedentes (Recalificación puntaje formación académica)	18-sep-19	18-sep-19
Recepción de reclamaciones contra los resultados de la prueba de valoración de antecedentes (Recalificación puntaje de formación académica)	19-sep-19	20-sep-19
Respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la Prueba de Competencias Comportamentales.	28-oct-19	28-oct-19
Respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la Prueba valoración de antecedentes.	11-nov-19	11-nov-19
Acta de concurso y conformación de lista de elegibles	11-nov-19	11-nov-19
Interposición de recursos a través del sitio web del concurso	12-nov-19	25-nov-19
Notificación resolución que resuelve recurso	22-dic-19	22-dic-19
Publicación listado definitivo de elegibles	22-dic-19	22-dic-19


MARTHA LUCÍA ALZATE POSADA
Presidenta (D)

Comisión Nacional de Carrera Administrativa